

EL IRRIS

Año IV.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 856.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) martes 8 de Febrero de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

La óptica en la guerra

Cuando se haga la historia de la espantosa contienda que desde hace un año y medio aflige a la Humanidad, se verá como los de uno y otro bando han acudido a los recursos de la ciencia, así en la ofensiva como en la defensiva. Una de las ciencias que se han utilizado a este fin es la de la óptica, creando efectos que sirvan de engaño al adversario.

Sobre este punto, encontramos interesantes datos, que juzgamos dignos de ser reproducidos, en el «New York American».

Tanto en el mar como en la tierra, dice este periódico, el uso de tales ardidés ha valido éxitos a ambos beligerantes. Buques mercantes inútiles han sido retocados y pintados en forma de comunicarles la apariencia de buques de guerra, con varios propósitos.

«En primer lugar, se han empleado como cebo para provocar el ataque de submarinos enemigos, en cuyo caso la fuerza naval necesaria es inmediatamente notificada por radiotelegrafía, a fin de que acuda; y en segundo lugar, se han utilizado como «espantajos», para intimidar y poner en fuga a buques enemigos.

«Se recordará que a comienzos de la lucha, el crucero alemán *Emden* realizó una hazaña extraordinaria, añadiéndose una chimenea y operando en su apariencia cambios que lo hacían asemejarse a un crucero japonés. Fue así como destruyó en un puerto asiático a dos buques de guerra: uno francés y otro ruso, escapando sin ser capturado.

«La armada inglesa ha empleado medios similares contra los submarinos alemanes. El obstáculo principal para combatir la amenaza submarina consiste en la difícil ubicación de las naves subacuáticas. Para inducirlos a salir a la superficie, Inglaterra ha ensayado varios métodos.

«Uno de los que salieron más

airesos en los ensayos fué el imaginado por un hombre de ciencia inglés que ha hecho particulares estudios de los efectos ópticos y del color.

«Un buque de guerra británico fué de tal suerte pintado y disfrazada su silueta en forma tal, que podía ser fácilmente tomado por una embarcación mercante. El objeto era el de incitar a los submarinos del adversario a acercarse hasta ponerse al alcance de los cañones del buque.

«En tierra los efectos del color y la forma han demostrado ser de mayor valor aún. Los alemanes nos dan la primera confirmación de este hecho, empleando un uniforme ligeramente verde, cuyo color se pierde en el verde gris de los campos. Y los franceses siguen el ejemplo de su adversario, abandonando el rojo y el azul obscuro por un azul celeste.

«Estas modificaciones son de importancia por la parte que en la guerra juega el aeroplano. Para mantenerse fuera del alcance de las baterías contra aeroplanos, los pilotos exploradores, que además de observar los movimientos del enemigo se encargan de seguir el efecto del fuego de la artillería, deben por fuerza volar a alturas relativamente considerables.

«Desorientar a los voladores enemigos cambiando la topografía del terreno y ocultar los movimientos de tropas y municiones y la colocación de los cañones, es de la mayor importancia; y el ingenio científico de ambos beligerantes ha concebido, en realidad, en nuevos recursos a cual más afortunados.

«Para anular el valor de los mapas topográficos empleados por los voladores adversarios, los arboles de selvas enteras han sido extraídos y dispuestos en terrenos no vegetados, que han adquirido la apariencia de selvas. Famosos y característicos lindes han desaparecido.

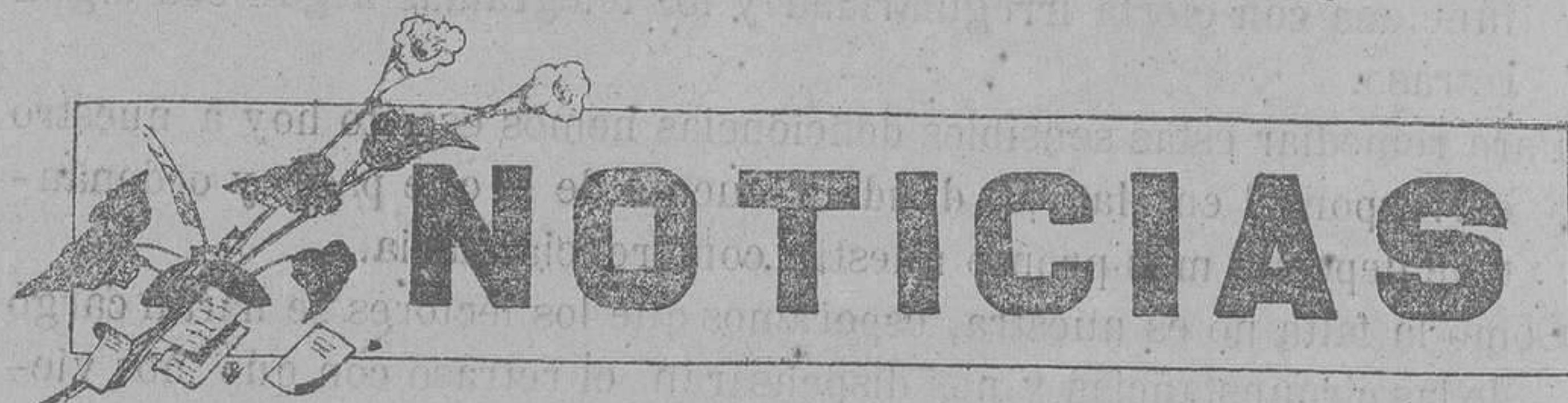
«Lagos y ríos han sido cubiertos en forma tal, que el volador ad-

versario, desde 3.000 pies de altura, no pueda encontrar los cauces y cuerpos de agua que su mapa indica.

«Al mismo tiempo, y para asegurarse contra esos ardidés, los físicos de los países beligerantes han estudiado fotografías especiales tomadas desde la altura; y con la información recogida y el conocimiento de los efectos ópticos, han

podido ver a través del disfraz del adversario.

«Algunos de estos ingeniosos medios fueron, sin duda, imaginados en el campo mismo de la acción; pero muchos, acaso algunos desconocidos, se pusieron en práctica sugeridos por los hombres de ciencia que toman parte en la lucha desde su laboratorio.»



Tiempo.

Las lluvias caídas últimamente han prestado un inmenso beneficio a los campos y sembrados de esta isla.

El tiempo continúa encapotado con tendencia a nuevas lluvias.

Vapor.

El vapor correo «Ciudadela», que había regresado de Palma a las primeras horas de hoy, a hora de itinerario ha salido para Alcudia.

A Mahón ha llegado el vapor directo de Barcelona, saliendo a hora de costumbre el correo de escala.

De Interés.

Convenientemente informados podemos asegurar que el abogado mallorquín Sr. Riera, con el fin de corresponder a las muchas atenciones que recibe en esta ciudad, piensa establecer aquí una sucursal de su despacho y pasar a esta todos los meses, del día 20 al 30, y en viaje extraordinario cada vez que sea llamado.

Reciba el Sr. Riera nuestro saludo.

El día de la Prensa Católica.

El último número de «La Cruzada de la Prensa» publica una Carta Abierta del Director de «Ora et Labora» en la que se propone la creación en España de *El Día de la Prensa Católica*.

Este se celebrará anualmente en todas las ciudades y pueblos el día 29 de Junio, «fiesta de la Santa Iglesia y de la propaganda católica, en sus dos primeras figuras, el Príncipe de los Apóstoles, S. Pedro, y el Doctor de las Gentes, S. Pablo».

Consistiría en actos religiosos por la mañana, de propaganda por la tarde y de cuasiación durante todo el día a favor de las publicaciones católicas y obras de prensa.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita reproducir íntegro tan importante documento que, desde luego, suscribimos con toda nuestra alma.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

De Industria.

Nos dicen que varios fabricantes han recibido algunos pedidos de calzado, que remediarán algún tanto la honda crisis obrera que se sufre.

Buenas lecturas.

En la Imprenta de este diario se acaban de recibir varios ejemplares de obras de sana lectura, entre ellos los siguientes:

El Apostol Social.—Lo que puede un Coadjutor.—La Savia de la Civilización (1.^a y 2.^a serie).—Meditaciones Sacerdotales.—Meditaciones de la Gracia.—Catecismos razonados de la Eucaristía.—El Ripalda al alcance de los niños.—Catecismo Mariano.—Dialogos Catequísticos, (1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a serie).—Dialogos Populares.—La Propaganda del Sagrado Corazón.—Ramillete de Azucenas (1.^a y 2.^a serie).—Reflexiones sobre los Evangelios (1.^o y 2.^o tomo), etc., etc.

Hay ejemplares encuadrados en tela y otros en rústica, vendiéndose todos a precios sumamente económicos.

SANTORAL

Miércoles, 9.—Santa Apolonia virgen y San Donato.

Día 9.—Sol sale a las 6'49 pónese a las 5'19.—Luna sale a las 9'54 pónese a las 11'26.

De la prensa extranjera

«The Times» dice en uno de sus últimos artículos de fondo:



Nota de la R.—No sabemos a que atribuir la anormalidad con que recibimos el servicio telegráfico desde hace algunos días. Hoy la línea funciona con cierta irregularidad y los telegramas llegan con algún retraso.

Para remediar estas sensibles deficiencias hemos escrito hoy a nuestro corresponsal en Madrid, dándole cuenta de lo que pasa y ordenándole deposite más pronto nuestra conferencia diaria.

Como la falta no es nuestra, esperamos que los lectores se harán cargo de las circunstancias y nos dispensarán el retraso con que nos vienen las noticias telegráficas: retraso que no comprendemos cuando hace más de tres años que «Prensa Asociada» nos sirve ha satisfacción y con una actividad y prontitud dignas de aplauso.

EDICTO

CONVOCANDO A LA RECTIFICACIÓN DE NITIVA Y CIERRE DEL ALISTAMIENTO.

DON BERNARDO DE OLIVES DE OLIVES, CONDE DE TORRE - SAURA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53 de la vigente ley de Reemplazos, el Ayuntamiento de mi presidencia se constituirá a la hora de las doce de la mañana del segundo domingo del presente mes, en el salón de actos de este Municipio, con el fin de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual, cuyas listas no sufrirán ya más alteración que la que resulte a consecuencia de las reclamaciones y competencias de que trata el capítulo V de la citada ley, dejando para otro llamamiento a los mozos que resultaren omitidos.

Se advierte que, en dicha sesión, se oírán y fallarán en el acto cuantas incidencias se produzcan, respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo, pudiendo presentarse en término de tercero día las reclamaciones que los interesados crean oportunas, según lo dispuesto en el artículo 55 de la repetida ley.

Y, por último, se insertan a continuación los artículos 53, 55 y 56 de la memorada ley, relativos al asunto que se da a conocer.

«Art. 53. En la mañana del segundo domingo del mes de Febrero se reunirán los Ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando, en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo.

«La reciente conquista de monte Lovcen, que domina la entrada del puerto de Cattaro, es un grave golpe para los aliados.

Este hermoso puerto natural, el mejor del Adriático, está defendido ya del lado del mar por fuertes poderosos; pero durante muchos años había estado desprovisto de su valor esencial para los austriacos, por el hecho de que cañones modernos en la cima del Lovcen podían destrozar sus obras y su navegación.»

D. JUAN JOSÉ PEREZ PARGA, SEGUNDO CONTRAMAESTRE DE PUERTO, AYUDANTE ACCIDENTAL DE MARINA Y COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDADELA.

Hace saber: Que habiéndose publicado la relación nominal filiada de los individuos inscriptos en este Trozo que en el año actual cumplen diez y nueve de edad, llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley, se inserta a continuación los artículos 43, 44, 45, 46 y 47, de la Ley para que los interesados o en representación los padres o curadores puedan efectuar lo que alguno de estos artículos determinan o reclamar sobre la inclusión o exclusión de ellos, o de otros individuos de la inscripción o de la edad con que figuran en la misma.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 31 de Enero de 1916.

JUAN PEREZ.

Artículos de la Ley que se citan:

Art. 43.—Para preparar la formación del alistamiento, los Comandantes de Trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y filiada, por orden de edad, de todos sus individuos de la Inscripción Marítima que figurando en ella el día 1 de dicho mes cumplan en el mismo año los diez y nueve de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el art. 8.º

Art. 44.—También se comprenderán en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente omitidos en alistamientos precedentes.

Los que habiendo debido figurar en el inmediato anterior y soliciten ser incluidos en dicha relación antes del día 15 de Enero del año en que se forme, serán incluidos en ella, en el lugar que les corresponda por la fecha de su nacimiento, considerándoseles en tal caso, para todos los efectos de la presente ley, como si dentro del propio año cumplieren los diez y nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos en el párrafo 1.º del presente artículo figurarán en cabeza de la relación, por orden de mayor a menor edad y quedarán privados de todo derecho a excepción legal y a los beneficios de que trata el Capítulo VII.

Art. 45.—La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores se fijará en la puerta de la Comandancia de cada Trozo el día 31 de Enero y estará expuesta al público durante el mes de Febrero siguiente.

Con dicha relación se fijará también un edicto en el cual se insertarán además del presente los artículos 43, 44, 46 y 47 de la ley.

Art. 46.—Los interesados, sus padres, hermanos, tutores o personas apoderadas en debida forma para presentarlos podrán reclamar, dentro de la primera quincena del expresado mes de Febrero, no sólo sobre lo que concierne personalmente a los primeros, sino también sobre la inclusión o exclusión de otros individuos en la mencionada relación y sobre la edad con que cualquier inscripto figure en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funde, y en su caso, de la personalidad de quienes las formulen.

Art. 47.—Para resolver las reclamaciones que se hayan entablado sobre la relación nominal expuesta examinando las pruebas en que se funden, se constituirá un Tribunal en cada Trozo presidido por el Comandante del mismo y formado por el Asesor de la Comandancia o Ayudancia, si lo hubiere, el Juez municipal y el Síndico del Ayuntamiento o un Concejal que le sustituya de la misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión pública el primer domingo siguiente al día 15 de Febrero y en el plazo de

EL IRIS

diez días dejará definitivamente formada la relación preparatoria del Alistamiento, al cabo de los cuales será expuesta al público.

Si no se hubiere presentado reclamación alguna, se hará constar así por nota al pie de la misma relación y se expondrá al público dentro del plazo de tres días.

FOMENTO INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA DE MENORCA

Se convoca Junta General extraordinaria, para el día 11 del próximo Febrero, en las oficinas sociales, y hora a las quince, al objeto de aprobar las cuentas, dar conocimiento del estado de la situación, y acordar la liquidación y disolución de la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, es de necesidad, depositar las acciones en las Cajas de dicha Sociedad, con veinticuatro horas de anticipación por lo menos.

Para el depósito de acciones, se señala todos los días laborables de once a doce.

Ciudadela, 27 de Enero de 1916.

El Presidente,
JOSÉ FEMENIAS.

LA CIUDADELANA

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN

Por acuerdo tomado en Junta General extraordinaria celebrada el día 6 del presente y de conformidad con lo prevenido por el artículo 19 de su Reglamento, se convoca a todos los Sres. Accionistas a nueva Junta General extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, Negrete 14, el día 13 del actual a las 5 de la tarde, para tratar de los asuntos que se hallan espuestos en lugar visible del indicado domicilio.

Ciudadela, 7 Febrero de 1916.

El Secretario,
J. LLUCH.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle del Conquistador núm. 4.

Para informes calle de Negrete núm. 11.

Frutas de Mallorca y Valencia

ESPECIALIDAD EN NARANJAS DE DICHAS REGIONES
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Se encontrarán calle San Isidro núm. 33, en la tienda de frutas y hortalizas de Gabriel Fuster, nombre vulgar Cas Mallorquí.

En el Camino de Baix, en la bajada de la escalera que conduce al muelle, almácen núm. 9, de D. Sebastian Esbert (drapaire), se compran colchones de lana y metales de todas clases a buenos precios.

